

# ***DINÁMICA*** **PARLAMENTARIA**

**NOVIEMBRE**  
**2020**

**CONTENIDO**

**PANORAMA  
GENERAL**

**DEBATE SOBRE LA  
INICIATIVA DE LEY 5832  
DEL PRESUPUESTO  
2021**

**RESUMEN  
COMPARATIVO DE  
LOS MONTOS EN EL  
PRESUPUESTO DEL  
ESTADO 2021**

**¿CÓMO VOTARON LOS  
DIPUTADOS?**



# PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional Demócrata (NDI), presenta su boletín digital “Dinámica Parlamentaria” No. 9, que incluye una mirada sobre la agenda legislativa, una síntesis del contexto político que acontece en este poder del Estado, una actualización del comportamiento de los actores legislativos y el resumen de las votaciones más relevantes del mes. El objetivo de esta publicación es proveer de información sistematizada y ordenada a distintos lectores y usuarios que siguen la dinámica legislativa, y que desean un mayor grado de profundidad y comprensión sobre el Congreso de la República.

Toda la información de esta publicación tiene como fuente primaria los registros públicos que dispone el Congreso de la República de Guatemala, amparados en la Ley de Acceso a la Información Pública. Los contenidos pueden ser utilizados, distribuidos y modificados, bajo la condición de reconocer a los autores, así como mantener el mismo criterio para referencias derivadas del presente.

## Dinámica Parlamentaria No. 9,

recoge los principales acontecimientos que corresponden al mes de noviembre del año 2020. La presente edición describe los hitos de la última parte del segundo período ordinario de sesiones y de manera especial, los acontecimientos alrededor de la aprobación del Decreto 33-2020 y luego la suspensión en definitiva del proceso de formación de ley a través del Acuerdo Legislativo 19-2020, que contenía la propuesta de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el período fiscal 2020-2021. Como se sabe, la Junta Directiva recibió del Poder Ejecutivo en el mes de septiembre, a través del Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021, por Q99 mil 770 millones. Posteriormente la Comisión de Finanzas y Moneda procedió a una fase de audiencias públicas que han quedado registradas en el anterior Boletín No. 8<sup>1</sup> de Dinámica Parlamentaria.

## Contexto

En el mes de noviembre sucedieron distintos hechos sensibles en el contexto político que derivaron en la decisión del Congreso de archivar el Decreto en mención, con lo cual queda vigente el Presupuesto del año precedente.

## Panorama general

En noviembre, el Congreso sesionó en **9 ocasiones** y se llevaron a cabo **125 eventos de votación**, en lo cuales se aprobaron **4 Decretos Legislativos** que incluyen el Decreto No. 33-2020, referente al proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2021 y la ratificación del Estado de Calamidad Pública en cuatro departamentos. Además, se aprobaron **5 Acuerdos Legislativos**, dentro de los que destacan el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Organismo Legislativo y la juramentación de los abogados Roberto Molina y Jorge Rosales como magistrados titular y suplente para integrar la Corte de Constitucionalidad. El Pleno del Congreso también aprobó el Acuerdo Legislativo 16-2020, para que la ciudadana Jennifer Gabriela Marcelina Guerra Gálvez, prestara juramento de ley para ocupar la vacante del diputado Gabriel Heredia (UNE), fallecido el mes anterior, para completar de esta manera el período legislativo para el cual fue electo.

Además de ello, se registraron a lo largo de las nueve sesiones, un total de **18 mociones privilegiadas**, presentadas por distintos diputados, para alterar el orden del día o para proponer votación bajo la condición de urgencia nacional. Tal fue el caso por ejemplo de los diputados Allan Rodríguez y Shirley Rivera (VAMOS) que, bajo moción privilegiada, solicitaron al Pleno que se declarara de urgencia nacional la aprobación del Decreto Gubernativo 20-2020 y 21-2020, que establece el Estado de Calamidad en 10 departamentos del país a causa de la tormenta ETA. O la solicitud del diputado Julio Longo (FCN), que propuso una moción privilegiada para que la iniciativa de ley 5832, Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021, fuera declarado de urgencia nacional en su aprobación. O la moción privilegiada verbal presentada por el diputado Jorge García Silva (PC), para que se alterara el orden del día y entrara a conocer en ese momento, el proyecto de presupuesto para el Organismo Legislativo correspondiente al ejercicio fiscal 2021, y en primer debate los siguientes proyectos de ley: a) iniciativa 5840, préstamo de \$428 millones; b) iniciativa 5841, préstamo de \$20 millones; y c) iniciativa 5832, presupuesto general de la nación 2021 por Q. 99.7 millardos.

En el balance de la producción legislativa, además de los Decretos y Acuerdos arriba indicados, se registró este mes como parte del proceso de formación de ley lo siguiente: **7 proyectos** fueron recibidos en Dirección Legislativa, dentro de los que se pueden mencionar la propuesta para una Ley de Fortalecimiento a los Consejos de Desarrollo, Ley del Fondo de Emergencia para Apoyo a los Afectados por la Tormenta Tropical ETA, Ley de Superación Económica y Social del Magisterio Nacional, y la propuesta de Ley de Subsidio al Seguro Agrícola.

Además, **20 iniciativas de ley o reforma de ley** fueron conocidos por el Pleno y enviados a distintas comisiones legislativas para su análisis y dictamen, tales como la Ley para Conmemorar el Bicentenario de la Independencia de la República de Guatemala; Ley Marco para la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos; Ley para la Reactivación del Sector Turístico Nacional, o la Ley de Apoyo Económico a Pensionados y Jubilados del Instituto de Previsión Militar; Ley para la Prevención y Represión del Lavado de Dinero u Otros Activos y del Financiamiento del Terrorismo; y una reforma al Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente, Ley Electoral y de Partidos Políticos.

Sobre la actividad de las comisiones legislativas durante el mes, se expone un resumen a continuación:

► **2 dictámenes favorables** a iniciativas fueron emitidos. La Comisión de Transparencia emitió opinión técnica favorable al proyecto de la Ley para la Creación de la Secretaría Técnica Nacional de Acceso a la Información Pública y la Comisión de Reformas al Sector Justicia emitió opinión favorable al proyecto para reformar el decreto número 15-2011 del Congreso de la República, Ley Reguladora de las Notificaciones por Medios Electrónicos en el Organismo Judicial.

► **La Comisión de Pequeña y Mediana Empresa**, que preside la diputada Karina Paz, se reunió con el Ministro de Finanzas Públicas, Álvaro González Ricci y con el Ministro de Economía, Antonio Malouf, para solicitar información respecto a la ejecución de Q2 mil millones correspondientes al Fondo Para la Protección del Empleo, aprobado mediante el Decreto Legislativo 13-2020, como medida ante la pandemia por COVID-19.

► **El diputado Marvin Alvarado** (BIEN), presidente de la Comisión de Turismo, presentó ante Dirección Legislativa la iniciativa de ley de Apoyo a Trabajadores del Sector Turismo y Artista Nacional, para impulsar la reactivación económica y brindar apoyo a sectores afectados por la pandemia. A la presentación acudieron el Ministro de Economía (MINECO), Antonio Malouf; el Ministro de Trabajo y Previsión Social, Rafael Rodríguez; y el director general del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), Mynor Córdón. “El objetivo principal es apoyar a estos dos sectores que están resintiendo las secuelas de la pandemia del COVID-19, por lo que se aprovisionarían Q200 millones que serán administrados por el Ministerio de Trabajo, para apoyar el sector turístico y Q15 millones que serán administrados por el Ministerio de Cultura y Deportes, para apoyar a los artistas nacionales, gestores artísticos y trabajadores del arte”, dijo el congresista<sup>2</sup>.

Finalmente, respecto a la actividad de los bloques legislativos resaltan las siguientes citaciones a distintos funcionarios públicos:

► **El bloque TODOS** citó a las autoridades del Ministerio de Salud y de la Comisión Presidencial de Atención a la Emergencia COVID-19 (COPRECOVID), por las disposiciones que estableció el Acuerdo 360-2020 del Tribunal Supremo Electoral (TSE). Dicho acuerdo suspendía todas las asambleas de los partidos políticos con el argumento de obedecer las recomendaciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS). El congresista Alejos<sup>3</sup> cuestionó la nota enviada por el MSPAS al TSE, “ya que la consideraba era una decisión política pues el país ya no está en estado de calamidad y todas las medidas de protocolo de bioseguridad y aforo necesarias, ya están determinadas en otros acuerdos”. El bloque TODOS, a través de su fiscal general, presentó el 4 de noviembre un recurso de Amparo ante la Corte Suprema de Justicia con el objetivo de frenar el acuerdo 360-2020 del TSE.

► **El bloque WINAQ<sup>4</sup>** llevó a cabo una reunión de trabajo con la viceministra administrativa financiera del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Carolina Barahona, para evaluar el avance del proceso de pago a beneficiarios de los proyectos sociales aprobados por el Congreso, por la pandemia del COVID-19. Según la jefa de bancada, la diputada Sonia Gutiérrez, son varias familias que no fueron beneficiadas con el Bono Familia, pese a que se trata de núcleos familiares en condición vulnerable. “No me explico por qué se dejó sin cobertura a este grupo de la población guatemalteca”, comentó la congresista. Mientras que Barahona dijo que se ha ejecutado el 91% del presupuesto asignado para cubrir este bono y con los Q526 restantes se estarán asignando pagos de Q2 mil 250 para las 140 mil familias que no tienen acceso al servicio de energía eléctrica y aún no han recibido este beneficio. “Sabemos que existen más familias que merecen este beneficio, pero si hubiéramos hecho un censo por la pandemia, nos hubiera tomado más tiempo y no hubiera llegado este año el aporte a estas familias”, mencionó Barahona.

► **El bloque Compromiso, Renovación y Orden** (CREO)<sup>5</sup> se reunió con el titular del Ministerio de Trabajo y Asistencia Social (MINTRAB), Rafael Rodríguez, para evaluar la ejecución del Fondo de Protección al Empleo, Decreto 13-2020, como una medida de apoyo ante los efectos de la pandemia del COVID-19. El jefe del bloque CREO, el diputado Rodolfo Neutze, dijo que desde la aprobación del Decreto 13-2020 se dejó estipulado que los empresarios notifiquen al MINTRAB la suspensión de los trabajadores para que el Estado les otorgue un bono de Q2 mil 250, sin embargo, aún hay miles de trabajadores que no tienen la certeza de recibir este apoyo. En respuesta, Rodríguez dijo que la cartera únicamente es intermediaria y que han hecho las gestiones necesarias para remitir los datos lo antes posible al Ministerio de Economía (MINECO), entidad que a su vez envía una nómina al Crédito Hipotecario Nacional (CHN) para que haga efectivo el pago a los beneficiarios.

► **El diputado Juan Carlos Rivera, del bloque VICTORIA<sup>6</sup>**, se reunió con autoridades del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y del Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), con el objetivo de analizar la iniciativa de ley 5855 que pretende garantizar el tercer pago del Bono Familia por Q1 mil. “El objetivo fue identificar programas o espacios presupuestarios que algunos ministerios e instituciones del Estado no han ejecutado, para que esos recursos sean trasladados al MIDES y cumplir con el tercer pago del bono”, expuso el diputado Rivera. De acuerdo con las autoridades del MIDES, en el Decreto 13-2020, Ley de rescate económico a las familias por los efectos causados por el COVID-19, se asignó un presupuesto de Q6 mil millones, del cual se ha ejecutado un 84.06%, que representa un beneficio para 2 millones 550 familias en todo el país.

► **Diputados del bloque UNE<sup>7</sup>** citaron al abogado Gendri Reyes, titular del Ministerio de Gobernación, para pedir su renuncia a su cargo. El hecho que originó tal extremo fue la violencia que se desató durante la manifestación del pasado sábado 21 de noviembre, cuando miles de personas se reunieron en el centro de la ciudad para exigir al presidente, Alejandro Giammattei que vetara el presupuesto 2021 y también su renuncia. Durante la referida jornada, un grupo de manifestantes atacó e ingresó de manera violenta a las instalaciones del Congreso de la República, y causaron graves destrozos en el interior. El funcionario fue cuestionado por la presencia de elementos de la Policía Nacional Civil (PNC) en el interior del Palacio Legislativo y en los alrededores, y no actuar para evitar los hechos. Además, fue señalado como responsable por las agresiones que elementos de las fuerzas de seguridad pública cometieron en contra de la ciudadanía, las cuales dejaron más 40 personas detenidas, cientos de heridos y dos intervenidos quirúrgicamente, los cuales perdieron el ojo izquierdo.

► **El bloque SEMILLA<sup>8</sup>** citó a Gerdry Reyes, titular del Ministerio de Gobernación (MINGOB) y José Antonio Tzubán, director de la Policía Nacional Civil (PNC), comparecencia que contó con el acompañamiento de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH). El diputado Bernardo Arévalo de León, en su calidad de jefe de bloque, presentó una recopilación del monitoreo y de las acciones que llevaron a cabo las instituciones contra la población que manifestó en el territorio nacional. En tanto, Giovanni Guzmán, subdirector de mediación de la PDH, informó que llevan a cabo una investigación de los hechos, al considerar que se vulneraron varios derechos humanos, como el de manifestación pacífica, derecho de integridad, a la detención legal y violación a los derechos de la mujer por el uso excesivo de la fuerza y el derecho a los periodistas de informar, entre otros.

► **El bloque del Movimiento SEMILLA**, respaldado por los diputados de oposición (URNG – MAÍZ, WINAQ, VICTORIA, así como la fracción de Carlos Barreda de la UNE, Eduardo Zachrisson del PAN, junto a las diputadas Andrea Villagrán y Evelyn Morataya de BIEN), presentaron una solicitud para interpelar a Gendry Reyes, titular del Ministerio de Gobernación. Afirmar que los hechos violentos que se han registrado al margen de las manifestaciones sociales que comenzaron el pasado 21 de noviembre, tienen por objeto deslegitimar el movimiento ciudadano. El diputado Walter Félix, jefe de bloque de URNG – MAÍZ, manifestó que también apoya el juicio político, “hoy están como en el tiempo de la contrainsurgencia, implementando estrategias perversas, están provocando a la población, ya lo hicieron en el pasado, infiltrar en las manifestaciones grupos de provocadores para después justificar la represión contra el pueblo”.

1. <http://datosydemocracia.gt/wp-content/uploads/2020/11/8-Dinamica-Parlamentaria-October.pdf>

2. [https://www.congreso.gob.gt/noticias\\_congreso/5293/2020/1](https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/5293/2020/1)

3. [https://www.congreso.gob.gt/noticias\\_congreso/5279/2020/2](https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/5279/2020/2)

4. [https://www.congreso.gob.gt/noticias\\_congreso/5300/2020/2#gsc.tab=0](https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/5300/2020/2#gsc.tab=0)

5. [https://www.congreso.gob.gt/noticias\\_congreso/5303/2020/2](https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/5303/2020/2)

6. [https://www.congreso.gob.gt/noticias\\_congreso/5313/2020/1](https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/5313/2020/1)

7. <https://emisorasunidas.com/2020/11/24/cefi-asies-declina-participacion-reunion-presupuesto/>

8. [https://www.congreso.gob.gt/noticias\\_congreso/5392/2020/2](https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/5392/2020/2)

## CRÉDITOS

Eduardo Núñez Vargas  
Director Residente  
Guatemala  
Instituto Nacional  
Demócrata para Asuntos  
Internacionales

Julio Donis  
Coordinador de Programas

Javier Brolo  
Gabriel Reyes Silva  
Oficiales de Programas

Gabriela Castillo  
Asistente de Programas

Genaro Xoyón  
Consultor Legislativo

duarestudio.com  
Diseño y Diagramación



# TEMA PRINCIPAL

## DEBATE SOBRE LA INICIATIVA DE LEY 5832 DEL PRESUPUESTO 2021.

Por su relevancia, esta edición recoge el debate legislativo sobre el Presupuesto 2021. A continuación, un resumen de los principales hitos acontecidos en el Congreso y que desembocaron primero, en la aprobación del Decreto 33-2020 y luego en su envío al archivo legislativo prevaleciendo el Presupuesto vigente del año en curso.

► **El 17 de noviembre** los diputados de la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda, que preside el diputado Duay Martínez (VAMOS), firmaron el dictamen favorable a la iniciativa 5832, que aprueba la ley del presupuesto 2021, que fue presentado por el Ejecutivo el pasado 2 de septiembre a través del Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN). El dictamen fue aprobado con 16 votos a favor de 21 integrantes de esa sala de trabajo y fue entregado a Dirección Legislativa, para continuar con su trámite correspondiente para su aprobación o improbación. La propuesta de decreto contemplaba un monto de Q99 mil 700 millones; sin embargo, en el dictamen se detallaron algunos cambios, entre estos, el aumento para la recaudación tributaria de Q61 mil millones a Q63 mil millones; además la provisión de Q1 mil 400 millones para re activación económica local, luego del paso de la depresión tropical Eta.

► **El 17 de noviembre también** se aprobó con 125 votos el Acuerdo 18-2020, que contenía el Presupuesto del Organismo Legislativo para el Ejercicio Fiscal 2021 por un monto de Q1 mil 068 millones.

► **El 18 de noviembre,** fue aprobado de urgencia nacional el Decreto 33-2020, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, con el voto favorable de 115 diputados, discusión que había iniciado el día anterior 17 y culminó la madrugada del miércoles 18 de noviembre.

► **Constituidos en la Gran Sala Efraín Recinos del Teatro Nacional Miguel Ángel Asturias,** donde se emuló el Hemiciclo Parlamentario, el Pleno del Congreso aprobó el Acuerdo Legislativo 19-2020, que dejó sin efecto el Decreto 33-2020, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. En el mismo Acuerdo, también fueron incluidos los Decretos 32-2020 y 31-2020, que contemplan apoyos económicos (préstamos con entidades internacionales) para financiar el Presupuesto 2021 y para el Proyecto de Respuesta de Guatemala ante el COVID-19. Como parte del proceso legislativo, se conocieron las objeciones presentadas por los bloques, se invocó el Precedente Legislativo 2-2017 y los tres Decretos quedaron archivados en Dirección Legislativa, por lo cual no cobraron vigencia. Además, con el voto favorable de 135 congresistas, quedó aprobado el Acuerdo Legislativo 20-2020 que deroga el Presupuesto del Organismo Legislativo para el 2021 que fue aprobado en el Acuerdo Legislativo 18-2020 arriba indicado.

A continuación, se expone - para efectos de registro histórico - un resumen comparativo de los montos detallados entre la iniciativa 5832 y el Decreto 33-2020 aprobado y luego archivado. Además, se resumen los mecanismos de transparencia previstos para su implementación.

# RESUMEN COMPARATIVO

DE LOS MONTOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO 2021 ENTRE LA INICIATIVA DE LEY 5832 Y EL DECRETO 33-2020

## NOVIEMBRE 2020

Fuente: [www.congreso.gob.gt](http://www.congreso.gob.gt)

### 1 MONTOS GENERALES: PORCENTAJES DESTINADOS A INVERSIÓN, FUNCIONAMIENTO, DEUDA Y LAS ASIGNACIONES POR CARTERA

El monto del Presupuesto General de Egresos del Estado para el 2021 alcanzaba Q.99,700.0 millones.

#### POR TIPO DE GASTO

Tipo de gasto	Iniciativa 5832	Porcentaje %	Decreto 33-2020	Porcentaje %
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>62,875,566,071</b>	<b>63.1</b>	<b>63,560,566,071</b>	<b>63.75</b>
Administración	9,391.0	9.4	9,390,975,252	9.40
Desarrollo Humano	33,782.8	33.9	33,792,805,406	33.90
Transferencias corrientes	19,701.8	19.8	20,376,785,413	20.45
<b>INVERSIÓN</b>	<b>20,597,107,104</b>	<b>20.7</b>	<b>20,234,107,104</b>	<b>20.30</b>
Inversión Física	8,913.2	8.9	7,298,183,404	7.32
Transferencias de Capital	11,646.5	11.7	12,898,488,700	12.94
Inversión Financiera	37.4	0.04	37,435,000	0.0375
<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>16,227,326,825</b>	<b>16.3</b>	<b>15,905,326,825</b>	<b>15.95</b>
Deuda Interna	7,879.5	7.9	7,557,547,700	7.58
Deuda Externa	8,347.8	8.4	8,347,779,125	8.37
<b>TOTAL</b>	<b>99,700,000,000</b>	<b>100.0</b>	<b>99,700,000,000</b>	<b>100.0</b>

Montos en millones de quetzales

#### POR ENTIDAD (CARTERA)

EN AUMENTO ■ IGUAL ■

Entidad	Montos Iniciativa 5832	%	Funcionamiento	% Funcionamiento	Montos Decreto 33-2020	%	Funcionamiento	% Funcionamiento
Presidencia de la República	225.0	0.2	224.4	99.73	IGUAL	IGUAL	IGUAL	IGUAL
Ministerio de Relaciones Exteriores	601.5	0.6	596.9	99.23	IGUAL	IGUAL	IGUAL	IGUAL
Ministerio de Gobernación	5,908.8	5.9	5,652.8	95.67	5,901.86	5.9	5,645.93	95.66
Ministerio de la Defensa Nacional	2,630.0	2.6	2,419.8	92.00	IGUAL	IGUAL	IGUAL	IGUAL
Ministerio de Finanzas Públicas	375.6	0.4	365.2	97.23	IGUAL	IGUAL	IGUAL	IGUAL
Ministerio de Educación	18,682.1	18.7	18,361.5	98.28	18,690.07	18.74	18,369.51	98.28
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	9,894.4	9.9	9,227.6	93.26	9,909.57	9.93	9,242.81	93.27
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	745.6	0.8	743.1	99.66	753.62	0.8	751.09	99.66
Ministerio de Economía	438.7	0.4	435.9	99.36	442.70	0.44	439.92	99.37
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	1,787.8	1.8	1,419.8	79.42	1,703.75	1.71	1,430.84	83.98
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	10,242.2	10.3	2,824.1	27.57	8,713.16	8.74	2,925.09	33.57
Ministerio de Energía y Minas	95.2	0.1	89.98	94.51	IGUAL	IGUAL	IGUAL	IGUAL
Ministerio de Cultura y Deportes	552.0	0.6	491.97	89.12	588.49	0.6	528.47	89.80
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	184.6	0.2	180.68	97.87	185.60	0.2	181.68	97.89
Ministerio de Desarrollo Social	1,837.0	1.9	1,631.0	88.78	1,462.04	1.46	1,156.01	79.07
Secretarías y Otras dependencias del Ejecutivo	1,297.1	1.3	1,264.9	97.52	1,347.13	1.35	1,304.90	96.86
Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro	27,842.8	27.9	16,814.2	60.39	30,037.03	30.13	17,756.41	59.11
Servicios de la deuda pública	16,227.3	16.3	-	-	15,905.32	15.95	-	-
Procuraduría General de la Nación	132.4	0.1	131.4	99.24	IGUAL	IGUAL	IGUAL	IGUAL
<b>TOTAL</b>	<b>99,700.0</b>	<b>100.0</b>	<b>62,875.23</b>	<b>63.06</b>	<b>99,700.0</b>	<b>100.0</b>	<b>63,560.34</b>	<b>63.75</b>

Montos en millones de quetzales

### OBLIGACIONES DEL ESTADO A CARGO DEL TESORO LOS MÁS PROMINENTES, DE Q.100,000.000 EN ADELANTE

Entidad	Montos Q. 27,842.80 Iniciativa 5832	% 99,700.0	Montos Q. 30,037.03 Decreto 33-2020	% 99,700.00
Clases pasivas del Estado	5,677,100,000	5.69%	IGUAL	IGUAL
CDAG (deporte) aporte constitucional	319,673,600	0.32%	IGUAL	IGUAL
Fondo para calamidades públicas	230,000,000	0.23%	IGUAL	IGUAL
Contraloría General de Cuentas, aporte extraordinario	134,317,000	0.135%	284,317,000	0.285%
Contraloría General de Cuentas, aporte institucional	266,395,000	0.267%	IGUAL	IGUAL
Devolución de impuestos	200,000,000	0.20%	IGUAL	IGUAL
Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP)	211,200,000	0.212%	IGUAL	IGUAL
IGSS, aporte del Estado para el CAMP	225,900,000	0.226%	IGUAL	IGUAL
IGSS, aporte del Estado al programa IVS	131,800,000	0.132%	IGUAL	IGUAL
IGSS, cuota patronal programa EMA	411,378,565	0.412%	IGUAL	IGUAL
Instituto Nacional de Ciencias Forenses, INACIF	250,000,000	0.251%	IGUAL	IGUAL
INDE, tarifa social de electricidad	250,000,000	0.251%	IGUAL	IGUAL
Ministerio Público, aporte extraordinario	305,000,000	0.306%	530,000,000	0.531%
Ministerio Público, aporte institucional	1,300,000,000	1.30%	IGUAL	IGUAL
Organismo Judicial, aporte constitucional	1,065,579,000	1.07%	IGUAL	IGUAL
Organismo Judicial, aporte extraordinario	717,548,000	0.72%	IGUAL	IGUAL
Registro Nacional de las Personas (RENAP)	160,000,000	0.16%	IGUAL	IGUAL
Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)	1,249,400,000	1.25%	IGUAL	IGUAL
Tribunal Supremo Electoral (TSE), aporte institucional	133,197,000	0.13%	IGUAL	IGUAL
USAC, aporte constitucional	1,331,974,000	1.33%	IGUAL	IGUAL
USAC, aporte extraordinario	521,385,000	0.52%	690,585,000	0.692%
CODEDES, aporte IVA Paz	2,401,900,000	2.41%	IGUAL	IGUAL
Crédito Hipotecario Nacional CHN	100,000,000	0.10%	IGUAL	IGUAL
Fideicomiso de Transporte de la Ciudad de Guatemala	190,000,000	0.19%	IGUAL	IGUAL
Fortalecimiento del sistema de transmisión de energía	235,840,000	0.236%	235,800,000	0.236%
Ministerio Público, otros aportes	143,600,000	0.144%	IGUAL	IGUAL
Municipalidades, aporte constitucional	2,663,949,000	2.67%	IGUAL	IGUAL
Municipalidades, aporte de varios impuestos	587,308,000	0.59%	IGUAL	IGUAL
Municipalidades, aporte IVA Paz	3,602,850,000	3.61%	IGUAL	IGUAL
Organismo Judicial, otros aportes	136,000,000	0.136%	IGUAL	IGUAL
PROBOSQUE	233,034,600	0.233%	IGUAL	IGUAL
Incentivos forestales, PINPEP	142,413,150	0.142%	IGUAL	IGUAL
USAC, otros aportes	218,800,000	0.219%	IGUAL	IGUAL



## 2 REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL. (COVID-19)

Iniciativa 5832	Decreto 33-2020
<b>Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Q. 2,882.0 millones:</b> para la construcción de cinco proyectos: 1. Anillo Regional C-50 (Q. 1,580.0 millones); 2. Carretera Transversal del Sur (Q. 600.0 millones); 3. Ruta Express Metropolitana (Q. 112.0 millones); 4. Puente Belice dos (Q. 190.0 millones); y, 5. Muelle el Arenal en el Puerto Santo Tomás de Castilla (Q. 400.0 millones).	<b>Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Q. 2,000.0 millones: Q. 1,000.0 millones:</b> Construcción de cuatro proyectos: 1. Anillo Regional C-50; 2. Ruta Express Metropolitana 3. Puente Belice dos; y, 4. Muelle el Arenal en el Puerto Santo Tomás de Castilla. Q. 500.0 millones: atender daños provocados por la tormenta ETA. Q. 500.0 millones: atender daños provocados por la tormenta ETA, proveniente de sub ejecuciones presupuestarias de ministerios. (Art. 89, Decreto 33-2020.)
<b>Ministerio de Educación, Q.120.0 millones:</b> Q.90.0 millones para mejorar la infraestructura de los centros educativos; y Q.30.0 millones para crear entornos virtuales adecuados para facilitar el aprendizaje.	IGUAL
<b>Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Q. 200.0 millones:</b> Q.100.0 millones para la construcción del hospital de Coatepeque; y Q.100.0 millones para el hospital de Amatitlán.	El decreto 33-2020 en su art. 91 indica los Q. 200.0 millones pero no especifica para qué centros hospitalarios.
<b>Ministerio de Economía: Q.28.0 millones:</b> Q.10.0 millones para becas y capacitaciones dirigidas a potenciales trabajadores para los sectores de BPO y call center, vestuarios y textiles; Q.4.0 millones para la digitalización de servicios a usuarios del MINECO; y Q.14.0 millones para el fortalecimiento de las sedes regionales departamentales.	IGUAL
<b>Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación:</b> Q.395.0 millones: Q.150.0 millones para sistemas de riego; Q.50.0 millones para conservación de suelos; Q.25.0 millones para centros regionales de acopio; Q.65.0 millones para el sistema nacional de seguro agropecuario; Q.50.0 millones para capitalizar el fideicomiso Guate Invierte; Q.25.0 millones para el sistema nacional de reservas estratégicas de alimentos; y, Q.30.0 millones para el proyecto agrosilvopastoril.	<b>Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación: Q.300.0 millones:</b> Q.55.0 millones para sistemas de riego; Q.50.0 millones para conservación de suelos; Q.25.0 millones para centros regionales de acopio; Q.65.0 millones para el sistema nacional de seguro agropecuario; Q.50.0 millones para capitalizar el fideicomiso Guate Invierte; Q.25.0 millones para el sistema nacional de reservas estratégicas de alimentos; y, Q.30.0 millones para el proyecto agrosilvopastoril. (Art. 93, Decreto 33-2020).
<b>Aporte al Instituto Nacional de Electrificación (INDE), Q. 235.8 millones:</b> para la construcción de la sub estación eléctrica Melendrez II 400/230 kv; y la construcción de la sub estación eléctrica San José II 400/230kv.	IGUAL
<b>Aporte al Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA), Q. 200.0 millones:</b> para establecer un fondo de garantía para la vivienda, y así, fomentar un plan de construcción de viviendas sociales.	En el decreto 33-2020, taxativamente se asigna, cero quetzales, cero centavos, en el apartado de obligaciones del Estado a cargo del Tesoro.
<b>Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Q. 500.0 millones:</b> Q. 300.0 millones para aporte económico a las familias de escasos recursos por medio de transferencias condicionadas en educación y salud; y, Q. 200.0 millones para la Gran Cruzada por la Nutrición bajo cinco prioridades de atención: 1. Prevenir la desnutrición crónica y anemia; 2. Reducir la morbilidad y mortalidad materna e infantil; 3. Promover la seguridad alimentaria y nutricional; 4. Fortalecer los servicios básicos de forma permanente y oportuna; y 5. Prevenir enfermedades infecciosas y crónicas.	En la fase de tercer debate este fondo de Q. 500 millones fueron quitados, pero en la fase de "enmiendas de curul" fue regresado en un artículo inserto luego del art. 94 del proyecto de decreto.
<b>Total: Q. 4,560.8 millones</b>	<b>Total: Q. 3,383.8 millones.</b>

- Asimismo, se asignó dentro del presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Q. 400.0 millones para la adquisición de vacunas contra el virus COVID-19. **(Art. 22 de la iniciativa de ley 5832 y del Decreto 33-2020).**
- Se programaron Q. 107.0 millones destinados al resarcimiento contenido en la Política Pública de Reparación a las comunidades afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica de Chixoy. **(Art. 27 de la iniciativa de ley 5832 y del Decreto 33-2020).**
- Se amplió el Presupuesto General 2021 hasta por el saldo pendiente de ejecutar por los CODEDES, de los recursos aprobados mediante el Decreto 20-2020 del Congreso de la República, **(Art. 106 de la iniciativa de ley 5832, y art. 105 del Decreto 33-2020).**
- En la fase de enmiendas de curul, se reformó el art. 114, que establece que del presupuesto del Ministerio de Comunicaciones se asigna un aporte extraordinario a los CODEDES por un monto de Q. 947.0 millones, los cuales se podrán destinar a la construcción, reconstrucción, rehabilitación y/o reactivación económica de los municipios. **(Art. 114 del Decreto 33-2020).**
- A los aportes institucionales y extraordinarios para el Ministerio Público, dentro del rubro de Obligaciones del Estado a cargo del tesoro, se sumó otro aporte de Q. 225.0 millones para equipamiento. **(Art. 113 del Decreto 33-2020).**
- Se asignaron, además, Q.222.0 millones para iniciar los trabajos de construcción y/o mejoramiento de la carretera CA-9 Sur, Escuintla-Puerto Quetzal. **(Art. 122 del Decreto 33-2020).**
- Y, por último, en relación al presupuesto de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), el Congreso aprobó el siguiente presupuesto para 2021:
  - Aunque mantuvo el techo en Q120.0 millones, le permitió utilizar Q.20.0 millones para el pago de obligaciones contraídas y no pagadas durante el ejercicio fiscal 2020.
  - Los restantes Q.100.0 será el techo de gasto para el ejercicio fiscal 2021.

En otras palabras, se le retiraron Q. 20.0 millones de su techo presupuestario 2021.  
**(Enmienda de curul para que este nuevo artículo se inserte a continuación del art. 100).**

## 3 FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA EL PRESUPUESTO

### POR TIPO DE INGRESO

Tipo de ingreso	Montos Iniciativa 5832	Porcentaje %	Montos Decreto 33-2020	Porcentaje %
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>61,426.1</b>	<b>61.6</b>	<b>63,001.14</b>	<b>63.19</b>
ISR	21,900.7	21.96	21,867.56	21.93
IVA	28,822.8	28.91	28,822.8	28.91
Otros impuestos	10,702.6	10.73	12,310.78	12.35
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS Y DONACIONES</b>	<b>4,056.9</b>	<b>4.1</b>	<b>4,056.97</b>	<b>4.1</b>
Contribuciones a la seguridad social, aportes de trabajadores y aporte patronal al régimen	2,680.5	2.69	2,680.55	2.69
Venta de bienes y servicios de la administración	405.2	0.40	405.17	0.40
Renta de propiedad	195.5	0.196	195.51	0.196
Otros ingresos no tributarios	563.9	0.565	563.90	0.565
Donaciones corrientes de gobiernos extranjeros	211.8	0.212	211.84	0.212
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>3.5</b>	<b>0.000035</b>	<b>3.471</b>	<b>0.000035</b>
Recuperación de carteras de capital	3.5	0.000035	3.471	0.000035
<b>PRESTAMOS EXTERNOS</b>	<b>3,363.3</b>	<b>3.4</b>	<b>6,915.30</b>	<b>6.93</b>
FMI	1,200.7	1.2	-	-
BCIE	854.28	0.856	-	-
BID	797.1	0.8	-	-
BIRF	252.25	0.253	-	-
Otros organismos financieros	258.97	0.26	-	-
<b>BONOS DEL TESORO</b>	<b>29,284.4</b>	<b>29.3</b>	<b>24,157.40</b>	<b>24.23</b>
Endeudamiento público interno (bonos del tesoro)	29,284.4	29.3	24,157.40	24.23
<b>SALDOS DE CAJA</b>	<b>1,565.7</b>	<b>1.6</b>	<b>1,565.74</b>	<b>1.6</b>
Saldos de caja de colocaciones internas	1,314.9	1.31	-	-
Remanentes de caja de ingresos de las instituciones	238.7	0.239	-	-
Saldo de caja de extinción de dominio	12.0	0.00012	-	-
Saldo de ingresos corrientes, pensión vitalicia, víctimas	0.1	0.000001	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>99,700.0</b>	<b>100.0</b>	<b>99,700.0</b>	<b>100.0</b>

Montos en millones de quetzales

## 4 MECANISMOS DE TRANSPARENCIA PREVISTOS

- Las entidades del sector público deberán publicar en forma cuatrimestral, información sobre la gestión de la producción relevante de los programas que tengan resultados, la ejecución presupuestaria mensual del ejercicio fiscal vigente, así como información sobre los costos de los servicios prestados y el número de beneficiarios. Por motivos de publicidad, deberá hacerse esto en los portales web de las instituciones. **(Art. 17 de la iniciativa de ley 5832, y del Decreto 33-2020).**

Asimismo, las autoridades de las instituciones deberán publicar en sus portales web a más tardar el último día hábil de marzo del ejercicio fiscal vigente, una estrategia de trabajo que contenga como mínimo:

- El plan de implementación de los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados;
- Propuesta de medidas de transparencia y eliminación del gasto superfluo, conforme a principios de austeridad y responsabilidad fiscal.
- La rendición de cuentas de la gestión institucional de libre acceso a la ciudadanía. **(Art. 18 de la iniciativa de ley 5832 y del Decreto 33-2020).**
- Las entidades de la administración central, descentralizada, autónomas y empresas públicas deberán presentar al inicio de cada cuatrimestre, a través de sus portales web, informes que contengan la programación, reprogramación y ejecución de asesorías técnicas y profesionales, contratadas con recursos reembolsables y no reembolsables. **(Art. 19 de la iniciativa de ley 5832, y del Decreto 33-2020).**
- Para promover la transparencia, la SAT y el Ministerio de Economía crearán una base de datos de acceso público en sus portales web, en la que se publiquen los nombres de los beneficiarios, montos globales por exenciones, exoneraciones y demás tratamientos diferenciados. **(Art. 20 de la iniciativa de ley 5832 y del Decreto 33-2020).**
- Se prohíbe el uso de las asignaciones de gasto público para alimentos y bebidas para los despachos ministeriales del Organismo Ejecutivo, combustible para los vehículos al servicio de ministros y gastos relacionados con viajes al exterior, incluyendo viáticos y gastos de representación en el exterior para ministros, excepto si el ministro viaja representando al Estado de Guatemala ante organismos internacionales o regionales. **(Art. 24 de la iniciativa de ley 5832 y del Decreto 33-2020).**



# VOTACIONES

NOVIEMBRE 2020

Fuente: [www.congreso.gov.gt](http://www.congreso.gov.gt)

Arrastre, amplíe o reduzca  
Para navegar a cada diputado  
y ver a detalle su actividad de votación

DIPUTADO	BLOQUE LEGISLATIVO	18/11/2020	18/11/2020	18/11/2020	18/11/2020	25/11/2020	25/11/2020	30/11/2020	
		A. L. 18-2020, PRESUPUESTO 2021 DEL CONGRESO	REDACCIÓN FINAL, PRESTAMO \$428M, DECRETO 31-2020	REDACCIÓN FINAL INICIATIVA 5841, DECRETO 32-2020, PRESTAMO \$20M	REDACCIÓN FINAL INICIATIVA 5832, DECRETO 33-2020, PRESUPUESTO NACIONAL Q.99.7M, 18 DE NOVIEMBRE	A. L. 19-2020, SUSPENDER EN DEFINITIVA LOS DECRETOS 31, 32 Y 33-2020	A. L. 20-2020, ENCABETAR PRESUPUESTO DEL OL	ORDEN DEL DÍA PARA EL 30 DE NOVIEMBRE, INCLUIDO EL PUNTO DE ANTEJUICIOS CONTRA LA CC	
Gustavo Adolfo Cruz Montoya	BIEN	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	
José Gabriel Barahona Morales		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	
Sabino Sebastián Velásquez Bámaca		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	
Marvin Estuardo Alvarado Morales		A FAVOR	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	
Fidel Reyes Lee		A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	A FAVOR	AUSENTE	A FAVOR	AUSENTE	
Sandra Lorena De León Teo		LICENCIA	LICENCIA	LICENCIA	LICENCIA	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
Andrea Beatriz Villagrán Antón		EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	A FAVOR	AUSENTE	
Evelyn Oddeth Morataya Marroquín		EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	AUSENTE	
Luis Alberto Contreras Colindres	CREO	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
Cristian Rodolfo Alvarez y Alvarez		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	
Hugo Otoniel Rodríguez Chinchilla		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	
Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	
Adela Ana María del Rosario Camacho Simibaldi de Torreblarte		LICENCIA	LICENCIA	LICENCIA	LICENCIA	LICENCIA	LICENCIA	AUSENTE	
José Rodolfo Neutze Aguirre	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	LICENCIA	LICENCIA	LICENCIA		
Herber Armando Melgar Padilla	FCN-Nación	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
Joel Rubén Martínez Herrera		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
Julio César Longo Maldonado		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
Sandra Patricia Sandoval González		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
Edgar Eduardo Montepique González		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	
Javier Alfonso Hernández Franco		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	AUSENTE	EN CONTRA	
Keven Ivan Ligorria Galicia		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	LICENCIA	LICENCIA	AUSENTE	
Rudy Berner Pereira Delgado	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	LICENCIA	LICENCIA	AUSENTE		
Douglas Rivero Mérida	HUMANISTA	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
Emilio de Jesús Maldonado Trujillo		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
Flavio Valdemar Muñoz Cifuentes		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
Anibal Estuardo Samayoa Alvarado		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	
Gustavo Estuardo Rodríguez-Azpuru Ordoñez		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	
Rudio Leccsan Mérida Herrera		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
vicenta Jerónimo Jiménez	MLP	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	AUSENTE	
Manuel Eduardo Conde Orellana	PAN	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
Eduardo Zachrison Castillo		EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	AUSENTE	EN CONTRA	EN CONTRA	AUSENTE	
José Alejandro De León Maldonado	PODEMOS	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
Hernán Morán Mejía	PROSPERIDAD CIUDADANA	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	AUSENTE	A FAVOR	
Jorge Adolfo De Jesús García Silva		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
José Adolfo Quezada Valdéz		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
César Bernardo Arévalo De León	SEMILLA	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	AUSENTE	
José Alberto Sánchez Guzmán		EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	AUSENTE	
Ligia Iveth Hernández Gómez		EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	AUSENTE	
Lucrecia María Hernández Mack		LICENCIA	LICENCIA	LICENCIA	LICENCIA	LICENCIA	LICENCIA	AUSENTE	
Luis Fernando Pineda Lemus		AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	EN CONTRA	AUSENTE	AUSENTE	
Román Wilfredo Castellanos Casal		EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	AUSENTE	
Samuel Andrés Pérez Álvarez		EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	AUSENTE	AUSENTE	
José Armando Ubico Aguilar	TODOS	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	
Cornelio Gonzalo García García		A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	A FAVOR	
Edgar Rubén Dubón García		A FAVOR	EN CONTRA	EN CONTRA	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	A FAVOR	
Felipe Aloys Lorenzana		A FAVOR	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	AUSENTE	AUSENTE	A FAVOR	
Oto Leonel Callejas		A FAVOR	EN CONTRA	EN CONTRA	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	A FAVOR	
Alfredo Adolfo Ganiz Apacajá		A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	
Boris Roberto España Cáceres		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
Carlos Napoleón Rojas Alarcón	UCN	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
Maynor Estuardo Castillo y Castillo		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
José Amulfo García Barrios		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
Sandra Carolina Orellana Cruz		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
Sofía Jeaneth Hernández Herrera		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
Byron Wilfredo Arreaga Alonzo		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	EN CONTRA	
Erick Geovany Martínez Hernández		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	
Julio César López Escobar		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	
Karla Andrea Martínez Hernández		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	
Jairme Octavio Augusto Lucero Vásquez		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	
Julio Francisco Lainfiesta Rimola		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	LICENCIA	LICENCIA	A FAVOR	
Vivian Beatriz Preciado Navarajo		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	
Victor Israel Guerra Velásquez		UNE	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR
Angel Iván Gurón Montiel			A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE
Carlos Enrique Mencos Morales	A FAVOR		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	
César Augusto Frón Morales	A FAVOR		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	
Darwin Alberto Lucas Paz	A FAVOR		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	
Ároldo José Ríos Gamarro	A FAVOR		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
Andy Arnoldo Figueroa Gil	A FAVOR		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
Angel Francisco González Velásquez	A FAVOR		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
Carlos Santiago Nájera Sagastume	A FAVOR		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
Carlos Santiago Nájera Sagastume	A FAVOR		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
Edgar Raúl Reyes Lee	A FAVOR		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
Carlos Enrique López Maldonado	A FAVOR		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
Felipe Jesús Cal Lem	A FAVOR		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
Félix Danilo Palencia Escobar	A FAVOR		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
Francisco Vitelio Lam Ruano	A FAVOR		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
Jennifer Gabriela Marcelina Guerra Gálvez	A FAVOR		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
Lilian Piedad García Contreras	A FAVOR		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
Lucrecia Carola Samayoa Reyes	A FAVOR		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
Olga Marina Juárez Alfaro	A FAVOR		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
Jorge Estuardo Vargas Morales	A FAVOR		A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
José Inés Castillo Martínez	A FAVOR		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	
Juan Ignacio Quijada Heredia	A FAVOR		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	
Juan Ramón Rivas García	A FAVOR		A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
Karla Betzaida Cardona Arreaga de Pojoy	A FAVOR		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	
Luis Fernando Sanchinel Palma	A FAVOR		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	
Manuel Tzep Rosario	A FAVOR		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	
Mario Ernesto Gálvez Muñoz	A FAVOR		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	
Martín Lineth Matías Santiago	A FAVOR		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	
Martín Nicolás Segundo	A FAVOR		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	
Meriana Esperanza Oliva Aguilar de Díaz	A FAVOR		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	
Napoleón Castillo Santos	A FAVOR		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	
Oswaldo Rosales Polanco	A FAVOR		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	
Petrona Mejía Chutá de Lara	A FAVOR		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	
Thelma Elizabeth Ramírez Retana	A FAVOR		A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
Vasny Adiel Maldonado Alonzo	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE		
Juan Carlos Rodas Lucero	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE		
Luis Fernando Córdón Orellana	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE		
Raúl Antonio Solórzano Quevedo	A FAVOR	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE		
Rubén Misael Escobar Calderón	A FAVOR	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE		
Dalio José Berroondo Zavala	A FAVOR	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE		
Marvin Estuardo Samayoa Curiales	A FAVOR	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE		
Oscar Arturo Arqueta Mayén	A FAVOR	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE		
Carlos Alberto Barrera Taracena	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE		
Edwin Lux	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE		
Jairo Joaquín Flores Divas	LICENCIA	LICENCIA	LICENCIA	LICENCIA	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE		
Julio Itcamy Velásquez	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE		
Karina Alexandra Paz Rosales	LICENCIA	LICENCIA	LICENCIA	LICENCIA	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE		
Lesly Valenzuela de Paz	AUSENTE	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE		
Madelaine Samantha Figueroa Rodas	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE		
Mariano Ulises Soch Vásquez	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE		
Mario Taracena Diaz-Sol	LICENCIA	LICENCIA	LICENCIA	LICENCIA	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE		
Orlando Joaquín Blanco Lapola	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE		
Sergio Estuardo Matta Ballón	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE		
Alvaro Enrique Arzu Escobar	UNIONISTA	A FAVOR	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	
Julio Enrique Montano Méndez		EN CONTRA	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	
Lazaro Vinicio Zamora Ruiz		A FAVOR	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	
Osmundo René Ponce Serrano	URNG	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	AUSENTE	EN CONTRA	A FAVOR	AUSENTE	
Pedro Saio Quisquíná		EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	AUSENTE	EN CONTRA	A FAVOR	AUSENTE	
Walter Rolando Félix López		EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	AUSENTE	EN CONTRA	A FAVOR	AUSENTE	
Leopoldo Salazar Samayoa	VALOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
Luis Alfonso Rosales Marroquín		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
Ana Lucrecia Marroquín Godoy de Palomo		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
Efraim Menéndez Anguiano		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
Esteban Rubén Barrios Galindo		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
José Francisco Zamora Barillas		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
José Luis Galindo De León		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	
Gerardin Ariel Díaz Mazariegos		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	
Sergio Leonid Chacón Tarot		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	
Allan Estuardo Rodríguez Reyes	VAMOS	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
Aree Alvin Aguilar López		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
Carlos Roberto Calderon Galvez		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
Candido Fernando Leal Gómez		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
Guillermo Alberto Cifuentes Barragán		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
María Eugenia Castellanos Pinelo de Pineda		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
Mario René Azurdia Fernández		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
Juan Francisco Mérida Contreras		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
Maynor Gabriel Mejía Poppal		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
Sergio David Arana Roca		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
Shirley Joannita Rivera Zaldivar		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
Diego Israel González Alvarado		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	EN CONTRA	
Duay Antoni Martínez Salazar		EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
Greicy Domencia De León De León de Pérez		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	
Sergio Evaristo Chiapas Rivera		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	EN CONTRA	
Wilmer Rolando Mendoza		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	
Juan Carlos Rivera Estévez		VICTORIA	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	EN CONTRA	EN CONTRA	AUSENTE
Manuel de Jesús Rivera Estévez	AUSENTE		AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	EN CONTRA	EN CONTRA	AUSENTE	
Hector Manuel Choc Casal	VICTORIA / IND	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
Julia Izaabel Anshelm-Moller Velásquez		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	
Anibal Estuardo Rojas Espino	VIVA	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	
Hellen Magaly Alexandra Ajojp Canel		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	
Herbert Salvador Figueroa Pérez		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	
Jorge Romeo Castro Delgado		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	
Nery René Mazariegos López		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	
Rudy Wostbeli González Cardona		A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	
Armando Darrián Castillo Alvarado		A FAVOR	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	A FAVOR	A FAVOR	AUSENTE	
Adán Pérez y Pérez	WINAQ	EN CONTRA	EN CONTRA	AUSENTE	AUSENTE	EN CONTRA	A FAVOR	AUSENTE	
Aldo Iván Davila Morales		EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	A FAVOR	AUSENTE	
Edgar Stuardo Batres Vides		EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	AUSENTE	EN CONTRA	A FAVOR	AUSENTE	
Sonia Marina Gutiérrez-Raguay		EN CONTRA	EN CONTRA	EN CONTRA	AUSENTE	EN CONTRA	A FAVOR	AUSENTE	

Fuente: [www.congreso.gov.gt](http://www.congreso.gov.gt)

Puede descargar estos datos del sitio: <http://datos.ydemocracia.gt/noticias/>